

**ACTA No. 589 – DIRECTORIO del INACOOOP**  
**28/06/2022**

En Montevideo, el 28 de junio de 2022 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Ignacio Cuenca (por Martín Fernández que se encuentra en Paraguay en la reunión de RECM) Juan Pablo Dall'Orso (por Andrés Carrasco que se encuentra en Paraguay en la reunión de RECM), Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Daniel Pisani y Alejandro Castiglia.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

**1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el acta 588 del 21 de junio de 2022.

**2. ASUNTOS ENTRADOS**

**2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1 Invitación FECOAC**

**2.2 Informaciones: 2.2.1 Disolución y liquidación de cooperativas.**

**2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día: 2.3.1 El Telégrafo.**

**2.4 Solicitudes de reunión: 2.4.1 Cooperativa de taxis UDECOOT.**

**3. INFORMES**

**4. ASUNTOS A CONSIDERAR**

**4.1 Firma digital Javier Durañona**

Se autoriza a Javier Durañona a tramitar el ID Digital en Abitab a los efectos de tramitar la facturación electrónica.

**4.2 Técnicos convenio Salto Grande**

Se recibe informe de Gestión Humana para la incorporación de dos funcionarios a partir del 1 de julio próximo, en el marco del Convenio celebrado con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Se solicita incorporar a Hoover Rosa y Liliana Desiderio como funcionarios dependientes de INACOOOP, firmando un contrato a término por el plazo de un año, con una categoría laboral de Técnico IV y una carga horaria de 20 hs semanales.

El Directorio aprueba estas contrataciones, de acuerdo con el informe presentado.

**4.3 Solicitud apoyo suplemento de La Diaria**

Se recibe propuesta de La Diaria para la publicación en el Suplemento Especial por el Día del Cooperativismo, que se emitirá el 1 de julio próximo.

Analizada la misma por el Área de Políticas Públicas, recomienda al Directorio participar en el suplemento, con un aviso de pie de página, cuyo valor es de \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos) más IVA.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

#### **4.4 FRECOOP: Sumando Opciones**

Se recibe solicitud de la cooperativa Sumando Opciones para la obtención de un préstamo a través del FRECOOP, por un capital de \$ 1:400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos uruguayos), a repagarse con la tercera cuota del convenio que mantienen vigente con MIDES en un plazo máximo de 60 días, para financiar capital de trabajo (BPS). Como garantía ofrecen la fianza solidaria del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, recomienda al Directorio:

Aprobar el préstamo por \$ 1:400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos uruguayos) a través de la Línea General de crédito con destino a capital de giro, instrumentado a través de un vale financiero a 60 días, con una TEA del 15%. Se sugiere además pagar directamente a BPS las facturas adeudadas, por un importe de \$ 939.000 (novecientos treinta y nueve mil pesos uruguayos), más multas y recargos.

El saldo se propone transferirlo a la cuenta de la cooperativa para pagar liquidaciones finales del Convenio de San José que se adeudan desde mayo 2022, que asciende a \$ 812.000 (ochocientos doce mil pesos uruguayos).

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

#### **4.5 Varios**

##### **4.5.1 Cámara Empresarial Florida**

Juan Amaro informa que, invitado por los Directivos del Molino Florida, participó en una reunión con la Cámara Empresarial de ese Departamento para evaluar el tema de los efectos de la reducción o eliminación de los aranceles a la harina, sobre la industria molinera nacional.

Se aportó el informe que se hizo con apoyo del PROCOOP, el cual fue muy valorado.

##### **4.5.2 Mesa de Salto**

Washington Collazo comenta que ha recibido planteos de la Mesa Intercooperativa de Salto acerca

de la finalización del convenio de INACCOOP-MIS, para el apoyo a los emprendimientos asociativos promovidos por el Instituto Nacional de Colonización.

Danilo Gutiérrez transmite lo explicado por Cecilia Tenaglia, a cuenta de un informe escrito que se le solicitará para la próxima sesión del Directorio.

Asimismo, Ignacio Cuenca expresa que Martín Fernández se reunirá próximamente con el Presidente del Instituto Nacional de Colonización, Julio Cardozo, para acordar las futuras líneas de trabajo.

#### **4.5.3 Reunión con la Intendencia por llamado a Licitación de Cooperativas de Espacios Públicos**

Alejandro Castiglia y Daniel Pisani informan sobre la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio IM-INACCOOP realizada el pasado 24 de junio.

De acuerdo al cronograma presentado por la Intendencia de Montevideo, el próximo 6 de julio se realizará una reunión, a modo de devolución, a las cooperativas que participaron del llamado a Licitación, explicando las causas de la anulación del mismo.

En la segunda quincena de julio se trabajará en la letra del pliego para el nuevo llamado que realizarán en la primera quincena de agosto, subsanando los aspectos que no habían quedado del todo claros en el primer llamado.

Se estima que en la segunda quincena de agosto se haga el cierre del Llamado y que el Tribunal pueda definir las adjudicaciones, a efectos de que el 1 de noviembre se puedan firmar los contratos con las cooperativas seleccionadas.

Siendo las 14:30 horas se levanta la sesión.